



**ACTA DE ENTREGA SOBRES No. 2
LICITACIÓN PÚBLICA NO. 7000132-OL DE 2007**

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día diecisiete (17) de enero de dos mil ocho (2008), en el Auditorio Rafael Valdez Tavera del Centro de Estudios Aeronáuticos -- CEA - de la Aerocivil ubicado en Avenida Eldorado 103-23 de la ciudad de Bogotá D.C., se dio inicio a la Audiencia de Cierre (en adelante la "Audiencia"), dentro de la Licitación Pública No. 7000132-OL DE 2007, la cual tiene por objeto el otorgamiento de la Concesión para la Administración, Operación, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Mantenimiento de los Aeropuertos Olaya Herrera (Medellín), José María Cordova (Rionegro), El Caraño (Quibdó), Los Garzones (Montería), Antonio Roldán Betancourt (Carepa) y Las Brujas (Corozal), a la cual compareció la doctora Josefina Eraso Cabrera en su calidad de Notaria 57 del Circulo de Bogotá D.C., con el fin de, en la Audiencia, realizar testimonio notarial especial, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 del Decreto 960 de 1970.

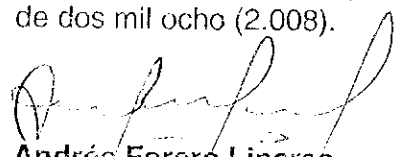
El Secretario General de la Aerocivil, el doctor Andrés Forero Linares, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 del Pliego de Condiciones de la Licitación (en adelante el "Pliego") procedió a entregar al señor José Emiliano Gutiérrez representante de la compañía Thomas Greg & Sons, compañía de seguridad de reconocido prestigio, la totalidad de los Sobres No. 2 recibidos de cada uno de los Proponentes y que contienen la propuesta económica de los Proponentes, debidamente sellados y rubricados, los cuales fueron depositados en la tula No. A 61026 con sello de seguridad No 09149548, para que los mantenga en su poder y vele y responda por que se conserven intactos hasta la celebración de la Audiencia de Adjudicación.

Inicialmente, la tula No. A 61026 había sido sellada con el sello de seguridad No. 09395538, sin embargo este sello fue reemplazado por haber sido inadecuadamente colocado.

El Doctor Andres Forero Linares – Secretario General, procedió a rubricar los Sobres No. 2 e invitó a los Proponentes a rubricarlos, invitación que no fue acogida por ninguno. Así mismo, el doctor Héctor Ulloa, representante del Estructurador y la doctora Josefina Eraso Cabrera – Notaria 57 - procedieron a rubricarlos y la doctora Eraso a resellar y proteger los sellos de los sobres.

A la presente Acta, se anexa la Planilla de Conducción de Efectivo, en la que consta el No. de la tula y del sello de seguridad.

Para constancia se firma, siendo las 5:45 horas del día diecisiete (17) de enero de dos mil ocho (2.008).



Andrés Forero Linares
Secretario General Aerocivil

Procedencia del TNA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Notaría del Círculo de Bogotá




Josefina Eraso Cabrera
Notario 57 del Círculo de Bogotá


José Emiliano Gutierrez
Representante Thomas Greg & Sons